

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARISCOS DE SOL Y AGUA
MADEAGUA S.A. CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Cantón Santo Domingo, a los 17 días del mes de Septiembre del 2016, en la Sede Provisional de la Compañía ubicada en la Calle Luis Alberto Valencia #207 y Río Toachi, Urb. Las Guaduas se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS CAPITAL PARTICIPCIONES

Espinosa Guerrón William Augusto	799.00	99,875%
Espinosa Mandarano William Andrés	1.00	0,125%
TOTAL	800,00	100%

Preside la junta el Ing. William Andrés Espinosa Mandarano en calidad de Presidente de la compañía, se designa como Secretario al Gerente General Arq. William Augusto Espinosa Guerrón, quien procede a constatar si existe el quórum legal de instalación para la junta y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito.

El Presidente señala que por encontrarse presente el 100% del capital social se declara instalada la Junta Universal de conformidad como lo estipula la Ley.

Se pone en conocimiento a los socios de la Convocatoria enviada en forma escrita con fecha jueves 8 de septiembre del presente año.

Se comunica a los socios de la compañía MADEAGUA MARISCOS DE SOL Y AGUA S.A, a la Junta Universal de accionistas, que se realizará el sábado 17 de septiembre de 2016 a las 14:00p.m. En la oficina provisional ubicada en la Calle Luis Alberto Valencia #207 y Río Toachi, Urb. Las Guaduas en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre informe de administración años 2014 y 2015
2. Conocimiento y aprobación sobre informe de comisario 2014 y 2015
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondiente a los años 2014 y 2015

Nota: Se ruega puntual asistencia

PUNTO UNO: El Arq. William Espinosa Guerrón, Gerente General de la compañía, da lectura a sus informes correspondientes a los años 2014 y 2015 a los cuales la junta se pronuncia y son aprobados por unanimidad.

PUNTO DOS: El Ing. Franco Ludeña como Comisario, da lectura a sus informes a los cuales la junta se pronuncia y son aprobados por unanimidad de los asistentes.

PUNTO TRES: El señor Gerente da a conocer a la junta la situación financiera de la empresa y manifiesta que no existen ni utilidades o pérdidas en los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de los años 2014 y 2015, respectivamente por lo señalado en el informe de Gerencia. La junta se pronuncia y aprueba por unanimidad que se realicen los registros correspondientes.

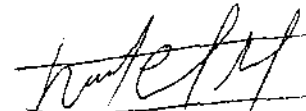
El señor Presidente concede media horas de receso para la redacción del acta. La junta se reinstala a las 15h30 con la asistencia de los socios de la compañía, se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios asistentes.



ARQ WILLIAM A. ESPINOSA GUERRON

SECRETARIO



ING WILLIAM ESPINOSA MANDARANO

PRESIDENTE